

**ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROMERO MITE ASTERIO CARMELO AGRICOLA HACIENDA SANTA BARBARA CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de agosto de dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de Compañía denominada: ROMERO MITE ASTERIO CARMELO AGRICOLA HACIENDA SANTA BARBARA; el Sr. ROMERO MITE CARLOS ENRIQUE propietario de 400 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada uno y la Sra. REYES CEDEÑO OMAIRA FRINE propietario de 400 acciones las cuales son iguales, ordinarias y nominativas a UN DÓLAR cada uno. Encontrándose representando, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionista por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Socios, Actúa como Gerente de la Junta General el Sr, ROMERO MITE CARLOS ENRIQUE, y como secretaria , REYES CEDEÑO OMAIRA FRINE; inmediatamente el Gerente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

- 1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2017, del Gerente General.**
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financiero 2017 de la Compañía ROMERO MITE ASTERIO CARMELO AGRICOLA HACIENDA SANTA BARBARA Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del período económico fiscal 2017.**
- 3.- Nombrar Comisario.**

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaría se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del informe anual de labores 2017 del Gerente de la Compañía ROMERO MITE ASTERIO CARMELO AGRICOLA HACIENDA SANTA BARBARA 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2017 de la Compañía ROMERO MITE ASTERIO CARMELO AGRICOLA HACIENDA SANTA BARBARA Para realizar las respectivas declaración del Impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2017. Toma la palabra ROMERO MITE CARLOS ENRIQUE Gerente General 2017, para hacer la entrega de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2017 para que sean revisados. 3.- Nombrar al Ing José Navarro Moran como comisario.

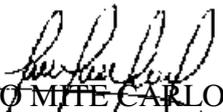
Una vez revisados el Informe Anual de labores 2017 del Gerente General, de los estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2017 por la Junta de Accionistas de ROMERO MITE ASTERIO CARMELO AGRICOLA HACIENDA SANTA BARBARA ; estos APRUEBAN Los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, autoriza a ROMERO MITE CARLOS ENRIQUE , Gerente General y a NAVARRO MORAN KERLY Contador General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2017 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financiero a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismo de Control.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los socios los mismo que suscriben en señal de **ACEPTACION** de la presenta acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por los accionistas y certificada por el Gerente y la Secretaria de la junta .Con lo cual se levanta sesión a las once horas: f) REYES CEDEÑO OMA YRA FRINE.- Accionista/Secretaria de la junta; ROMERO MITE CARLOS ENRIQUE.-Accionista/ Gerente.- Dado y firmado el 28 de agosto de 2018.

Fiel copia de la original.

  
REYES CEDEÑO OMA YRA FRINE  
SECRETARIA - SOCIO

  
ROMERO MITE CARLOS ENRIQUE  
GERENTE GENERAL